



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020

Nº 000469

LA PLATA, 05 MAR. 2020

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente de la Casa del Niño Lisandro Olmos, señora Liliana Beatriz ZULIANI, se encuentra haciendo uso de Licencia por maternidad, a partir del 22 de Noviembre de 2019 y hasta el 10 de Marzo de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento de la mencionada Casa del niño, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora Yolanda Patricia BRITO, quien posee el título habilitante correspondiente.

Que las tareas indicadas pertenecen al turno tarde.

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Designar a partir del 11 de Febrero de 2020 y hasta el 10 de Marzo del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 112º de la LEY 14656 -Régimen de Licencias-, en la Casa del Niño Lisandro Olmos, de la Subsecretaría de Educación dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRA DE SECCION-, a la señora Yolanda Patricia BRITO, DNI. 25.410.431, Legajo nº 14.831; mientras dure la Licencia por maternidad de su titular, señora Liliana Beatriz ZULIANI, DNI. 27.791.532, Legajo Nº 17.350; quien reviste en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRA DE SECCION--.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto sera refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

INTENDENCIA

Dr. JUAN CÉSAR GARCÍA
Intendente
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA